

los puntos a tratar, según lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de junio de 2003.—Un administrador, José Jesús Aparici.—27.770.

### BALEARES TERCER MILENIO, S.I.M.C.A.V., S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

«La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las doce horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2.002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Reducción del valor nominal de las acciones representativas de las cifras del capital social inicial y capital máximo estatutario, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Sexto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, Don Vicente Moreno Trias.—27.748.

### BAMI, SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES Y TERRENOS

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía de fecha 5 de junio de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de accio-

nistas, que se celebrará en Madrid, en las dependencias del Casino de Madrid (Salón Príncipe), sitas en la calle Alcalá, número 15, de Madrid, el día 26 de junio de 2003, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 25 de junio de 2003, a las doce horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, referido todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Recepción Estatutaria del Comité de Auditoría, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, con la consiguiente modificación estatutaria de los artículos 28 y 29.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Consulta, entrega o envío de documentación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar de forma inmediata en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Documentación correspondiente al ejercicio 2002, incluyendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales y consolidados, propuesta de aplicación del resultado e Informe de Auditoría de la compañía.

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, referidas al punto 4.º del Orden del Día y el Informe escrito de los Administradores justificativo de las mismas.

Derecho de asistencia: Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

De acuerdo con la experiencia de casos anteriores, por no existir quórum suficiente en la primera, los accionistas deberían entender que la mencionada Junta General se celebrará precisamente en segunda convocatoria, acudiendo, por tanto, directamente para evitarse molestias, a las dependencias del Casino de Madrid (Salón Príncipe), sitas en la calle Alcalá, número 15, el día 26 de junio a las doce horas.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Gutiérrez Acero.—28.802.

### BARAJAS TERCER MILENIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

Mediante acuerdo adoptado por unanimidad de los socios presentes en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria el 29 de mayo de 2003, ha sido aprobado el balance final de liquidación de la Sociedad, que a continuación se transcribe:

#### Balance final de Liquidación al 31 de marzo de 2003

	Euros
<b>Activo:</b>	
A) Accts. Desemb. no exigidos ...	11.272.500,00
B) Activo circulante:	
I. Existencias:	
Anticipos .....	450,00
II. Deudores:	
Administraciones Públicas .....	3.611,29
III. Inv. Financieras temporales:	
Otros créditos .....	3.483.597,19
IV. Tesorería .....	92.113,93
Total activo circulante .....	3.579.772,41
Total Activo .....	14.852.272,41
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios:	
I. Capital social .....	15.030.000,00
II. Reservas .....	545,00
III. Resultados de ejercicios anteriores .....	-209.292,76
IV. Pérdidas y Ganancias .....	13.787,24
Total Fondos Propios .....	14.835.039,48
B) Acreedores a Corto Plazo:	
I. Deudas con empresas asociadas .....	127,57
II. Deudas por compras y servicios .....	16.749,55
III. Deudas no comerciales:	
Administraciones Públicas .....	355,81
Total acreedores a c/p .....	17.232,93
Total Pasivo .....	14.852.272,41

Madrid, 4 de junio de 2003.—La Liquidadora, Eva Fernández Palazuelos.—29.005.

### BARBACOA COSTA BRAVA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Susana, provincia de Barcelona, en Mas de Dalt, s/n, Afueras, s/n, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2003, a las trece horas y en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2003, a las trece horas, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Santa Susana, 30 de mayo de 2003.—El Administrador, Ramón Lloses Urgell.—27.334.

### BELMONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Belmonsa, Sociedad Anónima, de 29 de mayo de 2003, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Capitán Haya, número 60, el próximo día 27 de Junio de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la